



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/AWGLCA/2009/7
26 de mayo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN

Sexto período de sesiones

Bonn, 1° a 12 de junio de 2009

Tema 2 b) del programa provisional

Cuestiones de organización

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el sexto período de sesiones

Nota de la Presidencia*

1. El sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) se celebrará en Bonn (Alemania) del lunes 1° de junio al viernes 12 de junio de 2009. La secretaría ha publicado anotaciones al programa provisional del período de sesiones¹. El objetivo de la presente nota es dar a conocer a las delegaciones las ideas iniciales de la Presidencia del GTE-CLP sobre la organización de los trabajos del período de sesiones.

Examen del texto de negociación preparado por el Presidente y labor de redacción de los elementos de la conclusión acordada

2. En su cuarto período de sesiones, el GTE-CLP invitó a su Presidente a que preparase, bajo su propia responsabilidad, un texto de negociación que se examinaría en el sexto período de sesiones, en el que se tuvieran en cuenta las deliberaciones del GTE-CLP en su quinto período de sesiones². El texto de negociación preparado por el Presidente abarca todos los aspectos del Plan de Acción de Bali (decisión 1/CP.13) y figura en el documento FCCC/AWGLCA/2009/8. En la introducción de ese documento se indican las fuentes en que se basó el texto y se explica el enfoque adoptado al elaborarlo, señalando lo que se pretende transmitir con él y lo que no.

* Este documento se presentó con retraso por falta de tiempo para finalizarlo dentro del plazo.

¹ FCCC/AWGLCA/2009/6.

² FCCC/AWGLCA/2008/17, párrs. 26 y 27.

3. En el texto de negociación el Presidente ha tratado de reflejar las ideas y propuestas de las Partes de forma estructurada y exhaustiva, pero también concisa, como punto de partida para las negociaciones en el sexto período de sesiones. El Presidente espera que el texto ayude al GTE-CLP a empezar a elaborar el contenido sustantivo de la conclusión acordada de sus trabajos conforme al Plan de Acción de Bali.
4. Como se indicó al GTE-CLP en su quinto período de sesiones, al Presidente invitará al Grupo a realizar una primera lectura completa del texto de negociación en un mismo entorno. El Presidente considera que ello facilitará un examen equilibrado de las ideas y propuestas de las Partes sobre todos los aspectos del Plan de Acción de Bali, y permitirá hacerse una idea general de las relaciones que existen entre ellas. Esa primera lectura también permitiría un intercambio inicial de opiniones, reacciones y observaciones sobre las secciones del texto que se refieren a los distintos elementos del Plan de Acción de Bali, como preludeo de la necesaria labor de elaboración del contenido de la conclusión acordada.
5. El Presidente propone que esta primera lectura del texto de negociación tenga lugar durante una sesión plenaria oficiosa, que dispondría de servicios de interpretación y que estaría abierta a las organizaciones observadoras. Si la sesión plenaria de apertura oficial del lunes 1º de junio de 2009 es suficientemente breve, la sesión plenaria oficiosa podría comenzar en el tiempo restante asignado a esa sesión. Posteriormente se invitaría al GTE-CLP a proseguir la primera lectura del texto en sesiones plenarias oficiosas por las mañanas y a dedicar las tardes al trabajo más detallado sobre elementos concretos del Plan de Acción de Bali.
6. El Presidente señala que las Partes siguieron presentando comunicaciones después de la fecha (el 5 de mayo) hasta la cual las comunicaciones podían reflejarse en el texto de negociación, y que varias Partes han señalado su intención de presentar nuevas propuestas. Todas las comunicaciones disponibles se examinarán durante el período de sesiones, junto con la primera lectura del texto de negociación y la labor de redacción de la conclusión acordada.
7. El Presidente quizás haga nuevas propuestas relativas a la organización durante la sesión plenaria de apertura, después de haber consultado con las Partes antes del período de sesiones.

Consultas oficiosas

8. Las comunicaciones recientes de las Partes ofrecen distintas opciones en cuanto a la forma jurídica de la conclusión acordada. En la introducción del texto de negociación se incluye un breve resumen de las distintas opciones planteadas por las Partes³. El Presidente tiene previsto organizar consultas oficiosas para permitir a las Partes intercambiar opiniones sobre la forma o las formas jurídicas que la conclusión acordada podría adoptar, teniendo en cuenta el compromiso político asumido por las Partes en el Plan de Acción de Bali de hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012.
9. El Presidente tiene previsto también celebrar, junto con el Vicepresidente, consultas oficiosas sobre la organización de los trabajos futuros, como los de la reunión oficiosa que tendrá lugar del 10 al 14 de agosto de 2009 y los de la primera parte del séptimo período de sesiones del GTE-CLP que se celebrará del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2009.

3 FCCC/AWGLCA/2009/8, párrs. 14 a 17.

Reunión técnica informativa sobre la responsabilidad histórica y otros conceptos conexos

10. En respuesta a la petición formulada por algunas de las Partes durante el quinto período de sesiones del GTE-CLP, el Presidente organizará una sesión técnica informativa para que las Partes puedan recibir información e intercambiar opiniones sobre el concepto de la responsabilidad histórica, como orientación para las futuras medidas de lucha contra el cambio climático. El acto tendrá lugar el jueves 4 de junio de 2006, de las 13.15 a las 14.45 horas y estará presidido por el Vicepresidente del GTE-CLP. Tras una presentación general del concepto y de su aplicación en otras áreas, expertos de las delegaciones presentarán ponencias sobre la responsabilidad histórica y otros conceptos afines. Después de las ponencias habrá un turno de preguntas y respuestas. En el programa diario se incluirá más información sobre este acto.
